



# **LIQUIDACIÓN 2021**

**INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA** 

**OFICINA PRESUPUESTARIA** 

#### **ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN	2
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO	8
<u>Liquidación del Estado de Gastos</u>	8
<u>Liquidación del Estado de Ingresos</u>	15
EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES 2018-2021	16
PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2018-2021	27
DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO	32

#### **INTRODUCCIÓN**

El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, regula en su artículo 191 y siguientes el procedimiento para llevar a cabo el cierre y liquidación del presupuesto.

En este sentido el artículo 191 dice que "Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación corresponde al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención".

El artículo 192 indica que "la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente, y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente".

En cumplimiento de lo dicho anteriormente el Alcalde aprueba los siguientes decretos:

Decreto nº 2022/1590 de 25 de febrero de 2022, de aprobación de la liquidación del presupuesto municipal.

Decreto nº 2022/1692 de 28 de febrero de 2022, de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Cultura.

Decreto nº 2022/1690 de 28 de febrero de 2022, de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Deportes.

La liquidación del presupuesto se corresponde con su ejecución definitiva y por lo tanto se conocen los derechos y obligaciones generados en el ejercicio y los cobros y pagos realizados. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural.

De la liquidación presupuestaria se informará tanto interna, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, como externamente, remitiendo los datos de la liquidación al Mº de Hacienda y Administraciones Públicas y en la medida que se solicite, a la Comunidad Autónoma a quien corresponda la tutela financiera.

A partir de la liquidación presupuestaria se conoce el grado de realización del presupuesto, comparando los créditos asignados y los realmente gastados y los ingresos previstos y los realizados. De esta forma, la liquidación pondrá de manifiesto los estados o fases siguientes:

- Respecto a los gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, las modificaciones de crédito, los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto a los ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

El resumen de las liquidaciones anteriores, así como de la liquidación consolidada queda recogido en el cuadro siguiente:

#### LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA 2021 OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CAPITULO	AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	ELIMINACIONES	TOTAL
CAPITOLO	ATONTAIVIENTO	F.IVI. CULTURA	F.IVI. DEPORTES	ELIIVIINACIONES	CONSOLIDADO
1 GASTOS DE PERSONAL	109.664.445,01	2.585.182,81	3.930.331,04		116.179.958,86
2 BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	58.513.335,38	12.416.071,65	6.131.891,55		77.061.298,58
3 GASTOS FINANCIEROS	390.366,24				390.366,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.191.625,56	614.510,98	699.127,74	22.534.589,00	42.970.675,28
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00				0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	232.759.772,19	15.615.765,44	10.761.350,33	22.534.589,00	236.602.298,96
6 INVERSIONES REALES	40.508.796,69	392.630,40	2.316.998,71		43.218.425,80
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.408.902,46		24.061,13	2.352.718,48	7.080.245,11
TOTAL OP. NO FINANCIERAS	282.677.471,34	16.008.395,84	13.102.410,17	24.887.307,48	286.900.969,87
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.521.479,85		1.513,80		5.522.993,65
9 PASIVOS FINANCIEROS	11.185.148,77	10.416,67			11.195.565,44
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	66.624.327,77	403.047,07	2.342.573,64	2.352.718,48	67.017.230,00
TOTAL GASTOS	299.384.099,96	16.018.812,51	13.103.923,97	24.887.307,48	303.619.528,96

#### **DERECHOS RECONOCIDOS**

CAPITULO	AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	117.687.070,03				117.687.070,03
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	14.943.816,82				14.943.816,82
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	34.258.290,50	852.777,24	2.885.315,02		37.996.382,76
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.825.525,03	14.228.011,33	9.184.315,00	22.534.589,00	104.703.262,36
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.834.689,69	361.958,11	313.007,16		3.509.654,96
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	273.549.392,07	15.442.746,68	12.382.637,18	22.534.589,00	278.840.186,93
6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	8.092.520,55				8.092.520,55
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.968.343,58	200.000,00	2.152.718,48	2.352.718,48	2.968.343,58
TOTAL OP. NO FINANCIERAS	284.610.256,20	15.642.746,68	14.535.355,66	24.887.307,48	289.901.051,06
8 ACTIVOS FINANCIEROS	716.547,91		1.218,30		717.766,21
9 PASIVOS FINANCIEROS	48.934.583,00				48.934.583,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	60.711.995,04	200.000,00	2.153.936,78	2.352.718,48	60.713.213,34
TOTAL INGRESOS	334.261.387,11	15.642.746,68	14.536.573,96	24.887.307,48	339.553.400,27

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto se obtienen las siguientes magnitudes:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) El remanente de tesorería.
- d) El ahorro bruto.
- e) El ahorro neto.
- f) La estabilidad presupuestaria (capacidad/necesidad de financiación).

Se pueden extraer de las liquidaciones anteriores los siguientes valores para las magnitudes presupuestarias mencionadas:

MAGNITUDES	AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES
Derechos Pendientes de cobro	49.813.449,66	589.395,23	1.231.768,87
Obligaciones pendientes de pago	27.070.230,71	1.651.551,69	1.418.030,03
Resultado Presupuestario	34.877.287,15	-376.065,83	1.432.646,99
Resultado Presupuestario Ajustado	17.122.620,70	272.224,15	1.645.948,96
Remanente de Tesorería Total	111.674.531,42	6.224.615,06	4.239.763,95
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	47.673.496,05	6.210.971,69	3.940.316,52
Ahorro Bruto	41.179.986,12	-173.018,76	1.621.286,85
Ahorro Neto (ajustado)	35.329.485,91	-183.435,43	1.621.286,85
Capacidad(+)/Necesidad(-) de Financiación	1.932.784,86	-365.649,16	1.432.945,49
Capacidad(+)/Necesidad(-) de Financiación SEC 95	-2.135.677,05	-368.563,74	1.399.039,51

Los Derechos pendientes de Cobro: contienen tanto los derechos presupuestarios liquidados en el ejercicio y pendientes de cobro al cierre del mismo como aquellos derechos liquidados en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del año. Contiene así mismo los saldos de cuentas deudoras de carácter no presupuestario.

Las Obligaciones pendientes de Pago: contienen las obligaciones presupuestarias pendientes de pago al cierre del ejercicio, tanto si se liquidaron en el ejercicio corriente como si se reconocieron en ejercicios anteriores. También incluyen el saldo de acreedores no presupuestarios a 31 de diciembre.

El Resultado Presupuestario del ejercicio viene determinado por la diferencia en términos netos entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas en el mismo período. El cálculo de este resultado debe tener en cuenta una serie de ajustes tendentes a eliminar las distorsiones que se produzcan en función de las desviaciones de financiación en los gastos con financiación afectada positivas o negativas, y las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales. El resultado presupuestario determinará en qué medida los ingresos han resultado suficientes para financiar todas las actividades de la entidad.

El Remanente de Tesorería está formado por los fondos líquidos al cierre del ejercicio más los derechos pendientes de cobro minorados en las obligaciones pendientes de pago, es decir, represente el excedente de liquidez a corto plazo de la entidad. La cuantificación de este remanente se ha realizado teniendo en cuenta las desviaciones de financiación que se producen por los ingresos afectados y los derechos pendientes de cobro que se han considerado de difícil o imposible recaudación. Si el remanente de tesorería es positivo constituye un recurso para financiar un mayor volumen de gastos en el ejercicio siguiente a través de las correspondientes modificaciones de crédito e incorporaciones de remanentes, mientras que si fuera negativo implicaría que la entidad tiene un desequilibrio debiendo adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Ahorro Bruto se calcula como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes (deducido el capítulo 3 de gastos financieros), liquidados en el presupuesto y representa el exceso de ingresos que han financiado las amortizaciones de deuda y las inversiones. Este ahorro debe ser positivo en la medida en que la ley solo permite el endeudamiento para financiar gastos de inversión, pero nunca corrientes.

**El Ahorro Neto** se define como la diferencia entre el ahorro bruto y el coste de la deuda, que incluye tanto la amortización como los intereses devengados y mide la capacidad de la administración para financiar las inversiones con recursos propios sin tener en cuenta otros posibles ingresos de capital, y una vez descontado el coste de la deuda. En una situación presupuestaria equilibrada este valor no puede ser negativo.

La Estabilidad Presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit medido en términos de capacidad de financiación tal y como se define en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95) que es la metodología con la que se elaboran los datos oficiales de contabilidad. Para su cálculo se parte del saldo no financiero del presupuesto (ingresos no financieros-gastos no financieros). Sobre dicho saldo se aplican una serie de ajustes recogidos en el Manual para el Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado para las corporaciones locales. Para la liquidación del presupuesto 2021 se han aplicado ajustes sobre:

- Capítulos 1, 2 y 3 de ingresos: el ajuste consiste en aplicar el criterio de caja, es decir, considerar los ingresos recaudados durante el ejercicio tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados.
- Capítulo 4 se ajusta sumando a los derechos reconocidos netos los reintegros hechos durante el 2021 al Estado por las liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 por el concepto de participación en los tributos del estado y fondo complementario de financiación.
- Los derivados de ajustar el saldo del ejercicio de los gastos recogidos en la cuenta 413 "gastos pendientes de aplicar al presupuesto".
- Ajuste realizado por devoluciones de ingresos, en este caso concreto de liquidaciones de plusvalías decretados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto.
- Otros ajustes por derechos reconocidos en fondos PRTR no ejecutados.

Una vez señaladas las principales magnitudes derivadas de la liquidación, a continuación, se refleja en este informe resumen del contenido de la liquidación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Valladolid para 2021, en su triple versión económica, funcional y orgánica y de su presupuesto de ingresos.

Posteriormente con los datos de las últimas liquidaciones aprobadas (2018-2021) se analiza la evolución de las mismas y su comparación a través de una serie de magnitudes que se consideran representativas de la situación municipal.

Por último, se dedica un apartado a estudiar el endeudamiento del Ayuntamiento de Valladolid y su evolución en el período mencionado.

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2021

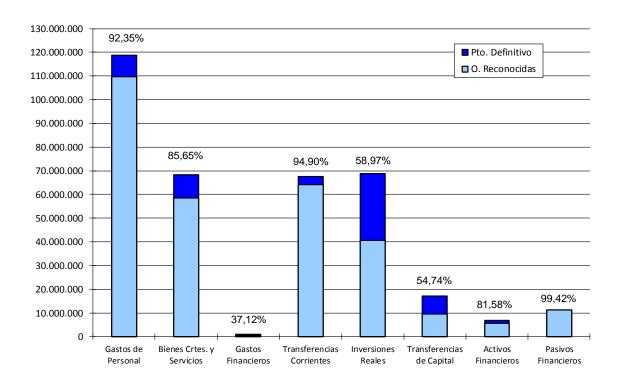
#### LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2021

#### A) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA:

Atiende a la naturaleza del gasto, es decir, en qué se ha gastado el presupuesto.

#### LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULOS DE GASTOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	115.476.945,00	3.267.006,72	118.743.951,72		92,35%
Bienes Crtes. y Servicios	66.202.885,00	2.111.077,51	68.313.962,51	58.513.335,38	85,65%
Gastos Financieros	1.010.000,00	41.500,00	1.051.500,00	390.366,24	37,12%
Transferencias Corrientes	51.488.910,00	16.153.281,35	67.642.191,35	64.191.625,56	94,90%
Fondo de Contingencia	1.000.000,00		1.000.000,00	0,00	0,00%
Total Op. Corrientes	235.178.740,00	21.572.865,58	256.751.605,58	232.759.772,19	90,66%
Inversiones Reales	50.320.210,00	18.368.954,58	68.689.164,58	40.508.796,69	58,97%
Transferencias de Capital	13.005.000,00	4.182.417,00	17.187.417,00	9.408.902,46	54,74%
Total Op. no Financieras	298.503.950,00	44.124.237,16	342.628.187,16	282.677.471,34	82,50%
Activos Financieros	1.403.000,00	5.365.048,27	6.768.048,27	5.521.479,85	81,58%
Pasivos Financieros	11.250.000,00		11.250.000,00	11.185.148,77	99,42%
Total Op. de Capital	75.978.210,00	27.916.419,85	103.894.629,85	66.624.327,77	64,13%
TOTAL GASTOS	311.156.950,00	49.489.285,43	360.646.235,43	299.384.099,96	83,01%



#### B) CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

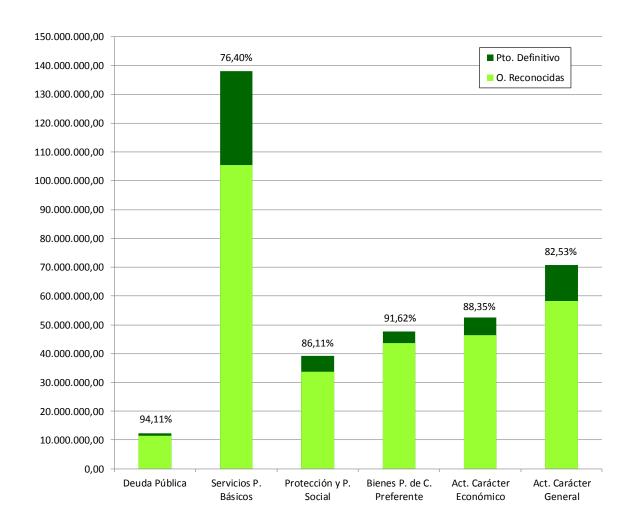
La Clasificación por Programas de los gastos atiende a las finalidades u objetivos que con ellos se pretende conseguir. En este sentido, los gastos se clasifican en áreas de gasto, políticas de gasto y programas.

Área de Gasto	Política de Gasto		Programa
0 Deuda Pública	01 Deuda Pública	0111	Deuda Pública.
		1301	Dirección del Área de Movilidad y Espacio Urbano
		1302	Dirección del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
	13	1321	Policía Municipal
	Seguridad y Movilidad Ciudadana	1341	Movilidad
	Ciddadaila	1351	Protección Civil
		1361	Prevención y Extinción de Incendios
		1501	Dirección del Área de Urbanismo
	15		Planificación y Gestión del Urbanismo
1	Vivienda y Urbanismo	1513	Licencias Urbanísticas
Servicios Públicos		1532	Pavimentación de Vías Públicas y Otros Servicios Urbanísticos
Básicos		1621	Recogida de Residuos
	16	1623	Tratamiento de Residuos
	Bienestar Comunitario	1631	Limpieza viaria
	Dienestar Gomanicano	1641	Servicios Funerarios
		1651	Alumbrado Público
	17	1701	Dirección del Área de Medio Ambiente
	Medio Ambiente	1711	Parques y Jardines
		1721	Protección del Medio Ambiente
		2311	Intervención Social
	23 Serv. Sociales y	2312	Iniciativas Sociales
2		2313	Dirección del Área de Servicios Sociales
Actuaciones de	Promoción Social	2314	Centro de Programas Juveniles
Protección y Promoción Social		2315	Políticas de Igualdad e Infancia
1 Tomocion Social	24	2316	Mediación Comunitaria
	24 Fomento del Empleo	2412	Formación para el Empleo
	31	3111	Protección de la Salubridad Pública
	Sanidad	3121	Prevención y Salud Laboral
3		3202	Dirección del Área de Educación
Producción de Bienes	32	3231	Escuelas Infantiles
Públicos de Carácter	Educación	3232	Conservación y Mantenim. Centros Educación Infantil y Primaria
Preferente		3261	Servicios Complementarios de Educación
	33	3301	Dirección del Área de Cultura
	Cultura	3321	Bibliotecas Públicas
		3341	Coordinación de Políticas Culturales
	34 Deporte	3411	Promoción y Fomento del Deporte
		4301	Dirección del Área de Innovación
	43	4314	Fomento del Comercio
4	Comercio, Turismo y	4315	Actuaciones en materia de Consumo
Actuaciones de	PYMES	4321	Turismo
Carácter Económico		4331	Desarrollo Empresarial
	44	4411	Transporte Colectivo Urbano de Viajeros
	Transporte Público		

Área de Gasto	Política de Gasto		Programa		
	91 Órganos de Gobierno	9121	Órganos de Gobierno		
		9200	Dirección de Área de Participación Ciudadana		
		9201	Secretaría General		
		9202	Gestión de Recursos Humanos		
		9203	Unidad de Régimen Interior		
	92	9204	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
	Servicios de Carácter General Actuaciones de		Imprenta Municipal		
			Archivo Municipal		
9			Gobierno y Relaciones		
			Dirección del Área de Planificación y Recursos		
Carácter General		9231	Información, Registro y Gestión del Padrón		
		9241	Participación Ciudadana		
		9291	Imprevistos y Contingencias de Ejecución		
		9311	Planificación Económico-financiera		
		9312	Intervención General		
	93	9321	Gestión de Ingresos e Inspección		
	Administración	9331 Gestión del Patrimonio			
	Financiera y Tributaria	9332	Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Municipales		
		9339	Patrimonio I.F.S. Área 05		
		9341	Tesorería y Recaudación		

#### LIQUIDACIÓN POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
0 Deuda Pública	12.255.000,00	0,00	12.255.000,00	11.533.654,19	94,11%
1 Servicios P. Básicos	118.215.417,00	19.949.626,86	138.165.043,86	105.552.078,98	76,40%
2 Protección y P. Social	35.447.405,00	3.774.892,01	39.222.297,01	33.774.650,23	86,11%
3 Bienes P. de C. Preferente	46.247.546,00	1.514.441,38	47.761.987,38	43.760.336,78	91,62%
4 Act. Carácter Económico	36.955.441,00	15.562.998,67	52.518.439,67	46.397.525,80	88,35%
9 Act. Carácter General	62.036.141,00	8.687.326,51	70.723.467,51	58.365.853,98	82,53%
TOTAL GASTOS	311.156.950,00	49.489.285,43	360.646.235,43	299.384.099,96	83,01%



#### C) CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Esta clasificación del gasto hace referencia a los órganos responsables de la gestión del mismo. Por ello se concreta en las distintas Áreas en que se organiza el Ayuntamiento.

Según el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, se entiende por Área, cada una de las grandes divisiones sectoriales, correspondientes a diferenciaciones por materias en las que se estructura la Administración Municipal; éstas constituyen órganos de iniciativa en materia de planificación, organización y superior integración de recursos.

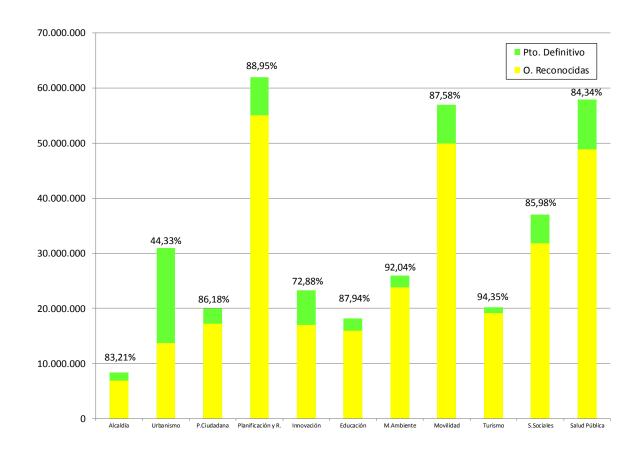
Para el ejercicio 2021 los gastos se agrupan en once Áreas.

ÁREAS	PROGRAMAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
	9121 Órganos de Gobierno	2.399.310,54
	9201 Secretaría General	1.361.601,45
	9203 Unidad de Régimen Interior	916.669,08
01. ALCALDÍA	9205 Imprenta Municipal	180.028,29
OI. ALCALDIA	9206 Archivo Municipal	619.542,19
	9207 Gobierno y Relaciones	302.868,79
	9312 Intervención General	1.163.640,78
	TOTAL ÁREA 01	6.943.661,12
	1501 Dirección del Área de Urbanismo	7.924.081,51
02. PLANEAMIENTO	1511 Planificación y Gestión del Urbanismo	2.941.873,79
URBANÍSTICO Y VIVIENDA	9332 Mantenimiento de Edificios e Instalac. Mples.	2.845.314,68
	TOTAL ÁREA 02	13.711.269,98
	3411 Promoción y Fomento del Deporte	12.299.275,98
03. PARTICIPACIÓN	9200 Dirección del Área de Participación Ciudadana	301.323,90
CIUDADANA Y DEPORTES	9241 Participación Ciudadana	4.631.416,57
	TOTAL ÁREA 03	17.232.016,45
	0111 Deuda Pública	11.533.654,19
	3121 Prevención y Salud Laboral	521.251,58
	9202 Gestión de Recursos Humanos	30.739.704,23
	9204 Tecnologías de la Información y Comunicación	4.367.634,85
	9209 Dirección del Área de Hacienda y F. Pública	690.059,27
04. PLANIFICACIÓN Y	9231 Información, Registro y Gestión del Padrón	2.924.866,26
RECURSOS	9291 Imprevistos y Contingencia de Ejecución	0,00
	9311 Planificación Económico-financiera	215.123,64
	9321 Gestión Ingresos e Inspección	1.704.682,62
	9331 Gestión del Patrimonio	971.869,82
	9341 Tesorería y Recaudación	1.394.045,99
	TOTAL ÁREA 04	55.062.892,45

ÁREAS	PROGRAMAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
	4301 Dirección del área de Innovación	259.704,48
05.	4314 Fomento del Comercio	2.816.116,94
INNOVACIÓN, DESARROLLO	4315 Actuaciones en materia de Consumo	532.322,94
ECONÓMICO, EMPLEO Y	4331 Desarrollo Empresarial	12.723.895,24
COMERCIO	9339 IFS Área de Innovación	636.151,03
COMERCIO	TOTAL ÁREA 05	16.968.190,63
	2314 Centro de Programas Juveniles	1.018.623,21
	2315 Políticas de Igualdad e Infancia	921.897,68
	3202 Dirección del Área de Educación	300.540,10
06. EDUCACION, INFANCIA	3231 Escuelas Infantiles	3.843.784,78
JUVENTUD E IGUALDAD	3232 Conserv.y Manto.C.Educación Infantil y Prim.	6.172.089,46
JOVENTOD E IGONEDNO	3261 Servicios Complementarios de Educación	852.238,79
	3321 Bibliotecas Públicas	2.844.119,62
	TOTAL ÁREA 06	15.953.293,64
	1623 Tratamiento de Residuos	4.293.393,76
	1641 Servicios Funerarios	4.661.649,00
07. MEDIO AMBIENTE Y	1701 Dirección del Área de Medio Ambiente	752.225,05
DESARROLLO SOSTENIBLE	1711 Parques y Jardines	12.894.616,39
DESARROLLO SOSTERIBLE	1721 Protección del Medio Ambiente	1.268.543,26
	TOTAL ÁREA 07	23.870.427,46
	1301 Dirección del Área de Seguridad	497.010,04
	1341 Movilidad	6.883.422,17
	1513 Licencias Urbanísticas	1.675.298,39
08. MOVILIDAD Y ESPACIO	1532 Pavimentación de Vías Públ. y o. Serv. Urb.	10.307.936,31
URBANO	1651 Alumbrado Público	3.980.138,77
		26.548.396,35
	4411 Transporte Colectivo Urbano de Viajeros TOTAL ÁREA 08	49.892.202,03
	3301 Dirección del Área de Cultura	49.892.202,03
	3341 Coordinación de Políticas Culturales	15.115.406,84
09. CULTURA Y TURISMO	4321 Turismo	3.517.089,85
	TOTAL ÁREA 09	19.094.737,66
	2311 Intervención Social	23.981.359,80
	2312 Iniciativas Sociales	6.162.482,91
10. SERVICIOS SOCIALES Y	2313 Dirección del Área de Servicios Sociales	494.838,59
MEDIACIÓN COMUNITARIA	2316 Mediación Comunitaria	349.663,40
WEDIACION COMONTANIA	2412 Formación para el Empleo	845.784,64
	TOTAL ÁREA 10	31.834.129,34
	1302 Dirección del Área de Salud Pública	378.531,13
	1321 Policía Municipal	20.793.609,75
	1351 Protección Civil	35.181,60
11. SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1361 Prevención y Extinción de Incendios	8.128.443,78
	1621 Recogida de Residuos	10.515.430,60
	1631 Limpieza Viaria	7.620.693,68
	3111 Protección de la Salubridad Pública	1.349.388,66
	4315 Actuaciones en materia de Consumo	
		0,00
	TOTAL ÁREA 11	48.821.279,20

#### LIQUIDACIÓN POR ÁREAS MUNICIPALES

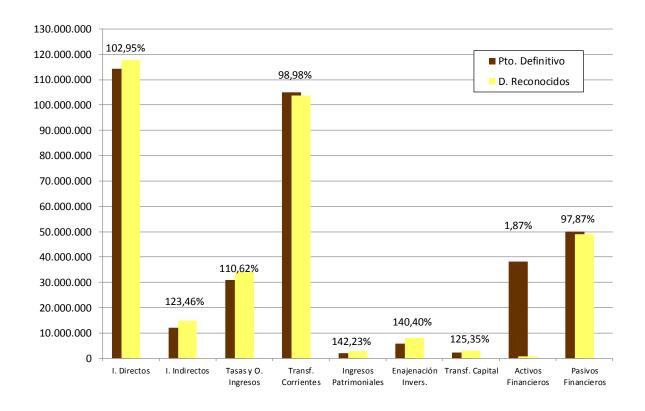
ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
01 Alcaldía	8.309.688,00	35.152,00	8.344.840,00	6.943.661,12	83,21%
02 Planeamiento Urbanístico y Vivienda	17.720.024,00	13.206.646,62	30.926.670,62	13.711.269,98	44,33%
03 Participación Ciudadana y Deportes	19.084.201,00	910.949,43	19.995.150,43	17.232.016,45	86,18%
04 Planificación y Recursos	54.382.977,00	7.519.276,10	61.902.253,10	55.062.892,45	88,95%
05 Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio	12.880.755,00	10.403.063,45	23.283.818,45	16.968.190,63	72,88%
06 Educación, Infancia, Juventud e Igualdad	17.467.955,00	672.661,66	18.140.616,66	15.953.293,64	87,94%
07 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	21.581.532,00	4.353.240,28	25.934.772,28	23.870.427,46	92,04%
08 Movilidad y Espacio Urbano	48.773.622,00	8.192.839,92	56.966.461,92	49.892.202,03	87,58%
09 Cultura y Turismo	19.855.389,00	383.700,00	20.239.089,00	19.094.737,66	94,35%
10 Servicios Sociales	33.378.002,00	3.646.654,15	37.024.656,15	31.834.129,34	85,98%
11 Salud Pública y Seguridad Ciudadana	57.722.805,00	165.101,82	57.887.906,82	48.821.279,20	84,34%
TOTAL GASTO	311.156.950,00	49.489.285,43	360.646.235,43	299.384.099,96	83,01%



#### LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2021

#### LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULOS DE INGRESOS

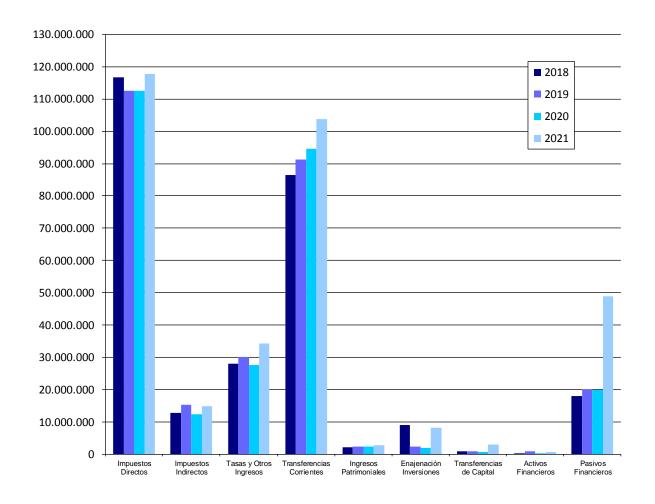
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO	DERECHOS	%
CAPITULUS	INICIAL	WIODIFICACIONES	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	EJECUCIÓN
I. Directos	114.315.440,00		114.315.440,00	117.687.070,03	102,95%
I. Indirectos	12.104.510,00		12.104.510,00	14.943.816,82	123,46%
Tasas y O. Ingresos	30.969.740,00		30.969.740,00	34.258.290,50	110,62%
Transf. Corrientes	93.514.660,00	11.385.998,77	104.900.658,77	103.825.525,03	98,98%
Ingresos Patrimoniales	1.993.000,00		1.993.000,00	2.834.689,69	142,23%
Total Op. Corrientes	252.897.350,00	11.385.998,77	264.283.348,77	273.549.392,07	103,51%
Enajenación Invers.	5.764.005,00		5.764.005,00	8.092.520,55	140,40%
Transf. Capital	1.092.595,00	1.275.408,07	2.368.003,07	2.968.343,58	125,35%
Total Op. No Financieras	259.753.950,00	12.661.406,84	272.415.356,84	284.610.256,20	104,48%
Activos Financieros	1.403.000,00	36.827.878,59	38.230.878,59	716.547,91	1,87%
Pasivos Financieros	50.000.000,00		50.000.000,00	48.934.583,00	97,87%
Total Op. Capital	58.259.600,00	38.103.286,66	96.362.886,66	60.711.995,04	63,00%
TOTAL INGRESOS	311.156.950,00	49.489.285,43	360.646.235,43	334.261.387,11	92,68%



## EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2018-2021

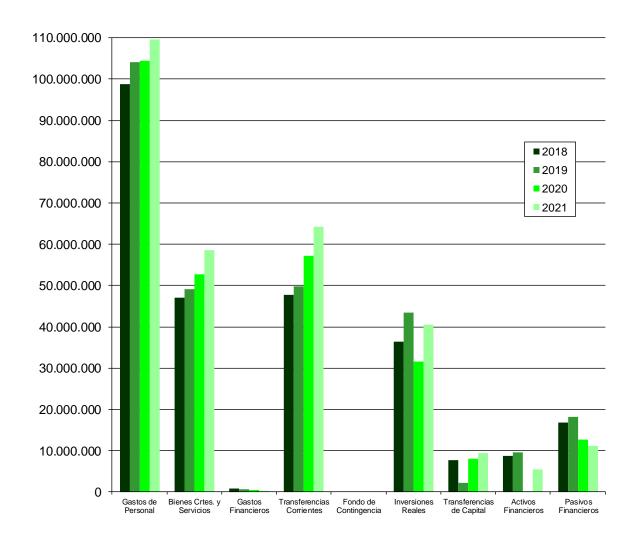
#### **DERECHOS RECONOCIDOS 2018-2021**

CAPÍTULOS	2018	2019	2020	2021
1 Impuestos Directos	116.805.470,83	112.630.058,63	112.567.939,60	117.687.070,03
2 Impuestos Indirectos	12.725.906,13	15.318.231,39	12.273.192,21	14.943.816,82
3 Tasas y Otros Ingresos	28.080.362,30	30.093.887,11	27.494.620,54	34.258.290,50
4 Transferencias Corrientes	86.354.097,39	91.302.790,37	94.510.520,58	103.825.525,03
5 Ingresos Patrimoniales	2.148.790,47	2.374.124,46	2.262.781,81	2.834.689,69
6 Enajenación Inversiones	8.945.685,56	2.327.927,08	1.821.273,93	8.092.520,55
7 Transferencias de Capital	953.575,72	803.066,70	608.810,00	2.968.343,58
8 Activos Financieros	113.198,78	783.215,04	329.935,36	716.547,91
9 Pasivos Financieros	18.000.000,00	20.000.000,00	19.847.500,00	48.934.583,00
TOTAL	274.127.087,18	275.633.300,78	271.716.574,03	334.261.387,11



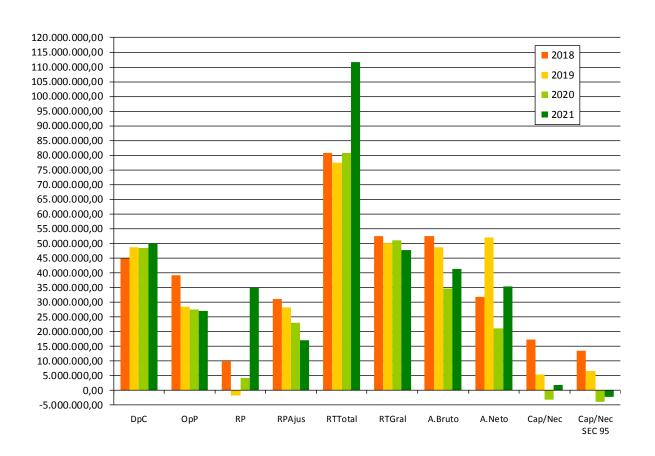
#### **OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2018-2021**

CAPÍTULOS	2018	2019	2020	2021
1 Gastos de Personal	98.789.906,09	104.075.914,34	104.541.313,43	109.664.445,01
2 Bienes Crtes. y Servicios	47.064.692,17	49.144.412,36	52.691.751,23	58.513.335,38
3 Gastos Financieros	887.333,31	728.886,58	523.017,53	390.366,24
4 Transferencias Corrientes	47.806.606,85	49.864.767,20	57.226.861,58	64.191.625,56
5 Fondo de Contingencia				0,00
6 Inversiones Reales	36.413.117,73	43.412.750,36	31.649.530,27	40.508.796,69
7 Transferencias de Capital	7.708.890,05	2.248.178,52	8.046.025,83	9.408.902,46
8 Activos Financieros	8.785.747,01	9.582.367,37	156.916,10	5.521.479,85
9 Pasivos Financieros	16.864.544,54	18.260.401,89	12.739.569,47	11.185.148,77
TOTAL	264.320.837,75	277.317.678,62	267.574.985,44	299.384.099,96



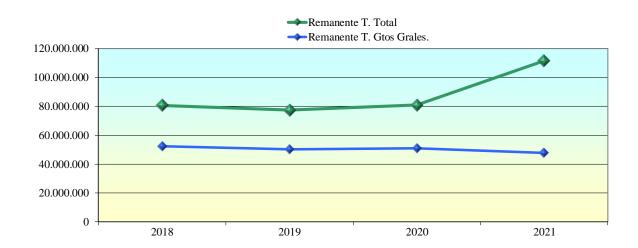
#### MAGNITUDES DE LA LIQUIDACIÓN 2018-2021

MAGNITUDES	2018	2019	2020	2021
Derechos pendientes de Cobro	44.870.876,70	48.577.099,00	48.411.522,56	49.813.449,66
Obligaciones pendientes de Pago	39.101.628,17	28.353.371,00	27.523.526,73	27.070.230,71
Resultado Presupuestario	9.806.249,43	-1.684.377,84	4.141.588,59	34.877.287,15
Resultado Presupuestario Ajustado	30.979.922,48	28.216.116,48	23.047.757,56	17.122.620,70
Remanente de Tesorería Total	80.794.866,59	77.436.410,00	80.852.726,38	111.674.531,42
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	52.489.186,35	50.110.444,00	51.017.674,61	47.673.496,05
Ahorro Bruto	52.453.422,01	48.633.998,06	34.649.128,50	41.179.986,12
Ahorro Neto (ajustado)	31.766.906,08	51.973.909,10	21.057.973,63	35.329.485,91
Capacidad/Necesidad de Financiación	17.343.342,20	5.375.176,38	-3.139.361,20	1.932.784,86
Capacidad/Necesidad de Financiación SEC 95	13.460.112,34	6.531.002,44	-3.805.339,68	-2.135.677,05



#### **ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

1. Fondos líquidos de Tesorería a 31 de diciembre	2018 76.372.277	2019 58.463.694	2020 61.466.525	2021 90.394.666
2. Derechos pendientes de cobro	44.870.877	48.577.099	48.411.523	49.813.510
+ Del Presupuesto corriente	8.478.476	11.510.966	8.538.916	12.669.923
+ De Presupuestos cerrados	35.803.291	36.587.368	39.391.149	36.546.234
+ De operaciones no prespuestarias	589.110	478.765	481.458	597.353
3. Obligaciones pendientes de pago	39.101.628	28.353.371	27.523.527	27.070.231
+ Del Presupuesto corriente	30.536.008	19.436.609	17.058.744	16.625.829
+ De Presupuestos cerrados	300	300	300	
+ De operaciones no prespuestarias	8.565.320	8.916.462	10.464.483	10.444.401
4. Partidas pendientes de aplicación	-1.346.659	-1.251.013	-1.501.795	-1.463.353
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.346.659	1.251.013	1.501.795	1.463.353
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0	0	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	80.794.867	77.436.410	80.852.726	111.674.591
II. Saldos de dudoso cobro	22.769.421	24.960.976	27.929.537	26.650.801
III. Exceso de financiación afectada	5.536.260	2.364.991	1.905.514	37.350.234
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	52.489.186	50.110.444	51.017.675	47.673.556

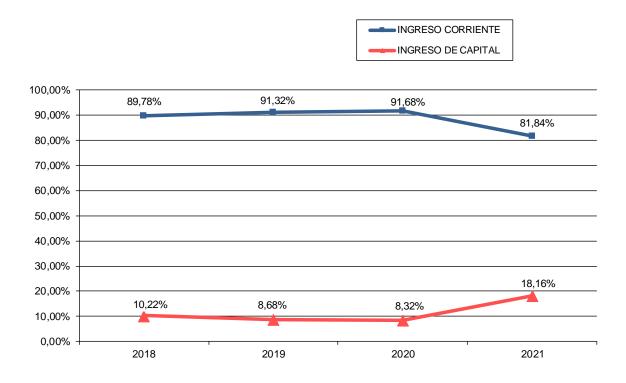


#### **EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS**

La estructura o peso específico que cada uno de los capítulos de ingresos y gastos tiene, en relación al total del Presupuesto, así como la evolución experimentada para el período considerado, se puede ver en los cuadros y gráficos siguientes:

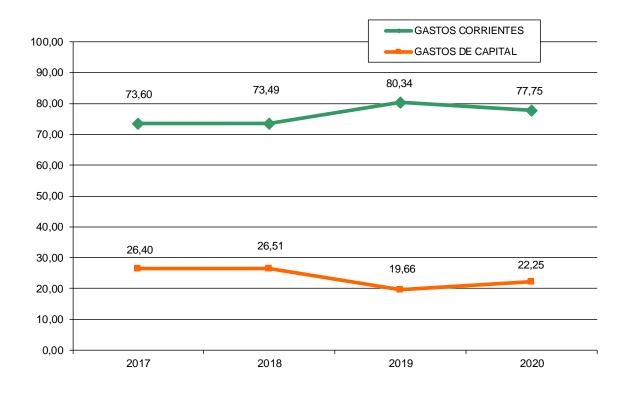
#### EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS 2018-2021 (DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)

CAPÍTULOS	2018	2019	2020	2021
1 Impuestos Directos	42,61%	40,86%	41,43%	35,21%
2 Impuestos Indirectos	4,64%	5,56%	4,52%	4,47%
3 Tasas y Otros Ingresos	10,24%	10,92%	10,12%	10,25%
4 Transferencias Corrientes	31,50%	33,12%	34,78%	31,06%
5 Ingresos Patrimoniales	0,78%	0,86%	0,83%	0,85%
INGRESO CORRIENTE	89,78%	91,32%	91,68%	81,84%
6 Enajenación Inversiones	3,26%	0,84%	0,67%	2,42%
7 Transferencias de Capital	0,35%	0,29%	0,22%	0,89%
8 Activos Financieros	0,04%	0,28%	0,12%	0,21%
9 Pasivos Financieros	6,57%	7,26%	7,30%	14,64%
INGRESO DE CAPITAL	10,22%	8,68%	8,32%	18,16%



#### EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS 2018-2021 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)

CAPÍTULOS	2017	2018	2019	2020
1 Gastos de Personal	37,37	37,53	39,07	36,63
2 Bienes Crtes. y Servicios	17,81	17,72	19,69	19,54
3 Gastos Financieros	0,34	0,26	0,20	0,13
4 Transferencias Corrientes	18,09	17,98	21,39	21,44
GASTOS CORRIENTES	73,60	73,49	80,34	77,75
6 Inversiones Reales	13,78	15,65	11,83	13,53
7 Transferencias de Capital	2,92	0,81	3,01	3,14
8 Activos Financieros	3,32	3,46	0,06	1,84
9 Pasivos Financieros	6,38	6,58	4,76	3,74
GASTOS DE CAPITAL	26,40	26,51	19,66	22,25



#### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2018-2021

Podemos clasificar los recursos de las Corporaciones Locales en tres grandes grupos:

- A) Ingresos de Carácter Tributario:
  - a) Tributos Propios: integrados por los impuestos directos e indirectos, las tasas y las contribuciones especiales.

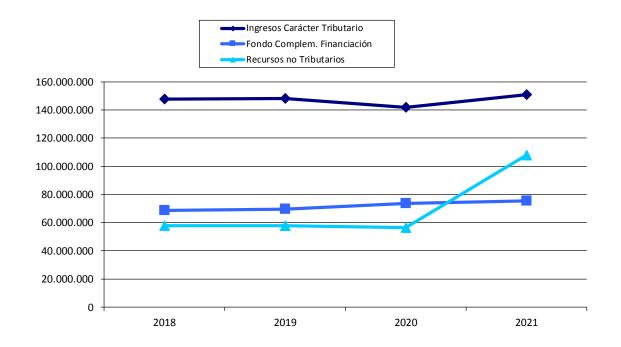
Los impuestos se subdividen en:

- Obligatorios: Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
  - Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
  - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
- Potestativos: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía)
  - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
- b) Tributos Cedidos: participación en los rendimientos obtenidos por la Hacienda del Estado en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el vino y las bebidas fermentadas, sobre los productos intermedios, sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre hidrocarburos y sobre labores del tabaco.
- B) Fondo Complementario de Financiación.
- C) Recursos no Tributarios:
  - Ingresos Patrimoniales y demás de Derecho Privado.
  - Subvenciones y demás Prestaciones de Derecho Público.
  - Rendimiento de las Operaciones de Crédito.
  - Producto de las Multas y Sanciones.
  - Precios Públicos.

La evolución experimentada por los recursos liquidados, en el período 2018-2021 en euros y en porcentajes, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

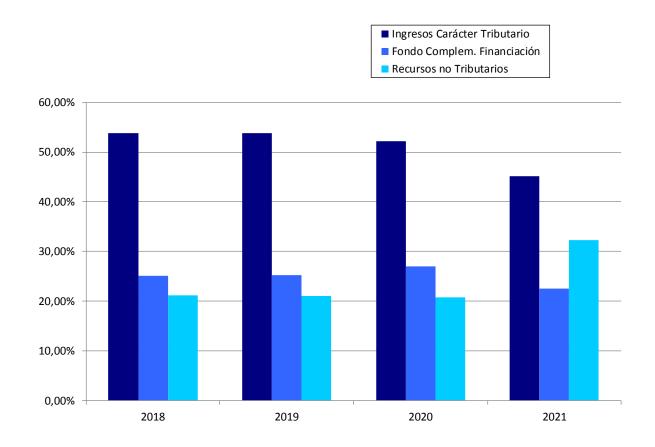
#### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2018-2021

DERECHOS RECONOCIDOS	2018	2019	2020	2021
Ingresos Carácter Tributario	147.503.072,55	148.156.672,15	141.841.708,55	150.763.635,28
Fondo Complem. Financiación	68.683.903,87	69.675.532,08	73.421.835,63	75.465.990,79
Recursos no Tributarios	57.940.110,76	57.801.096,55	56.453.029,85	108.031.761,04
TOTAL	274.127.087,18	275.633.300,78	271.716.574,03	334.261.387,11



#### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2018-2021 EN PORCENTAJES

DERECHOS RECONOCIDOS	2018	2019	2020	2021
Ingresos Carácter Tributario	53,81%	53,75%	52,20%	45,10%
Fondo Complem. Financiación	25,06%	25,28%	27,02%	22,58%
Recursos no Tributarios	21,14%	20,97%	20,78%	32,32%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



#### EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2018-2021

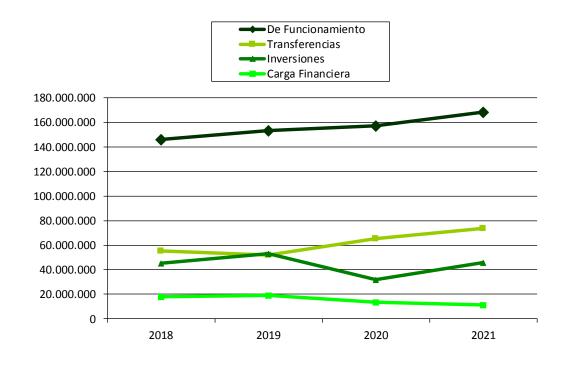
De igual modo, los gastos se pueden estructurar de la forma siguiente:

- a) De funcionamiento: que incluye los gastos de personal y las compras de bienes corrientes y servicios.
  - b) Transferencias: tanto las corrientes como las de capital.
  - c) Inversiones: que recoge las inversiones reales y las operaciones en activos financieros.
- d) Carga Financiera: formada por las cantidades destinadas al pago de intereses y amortizaciones de préstamo que se van a realizar a lo largo del ejercicio.

La evolución experimentada por los gastos liquidados para el período 2018-2021, con la estructura anterior, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

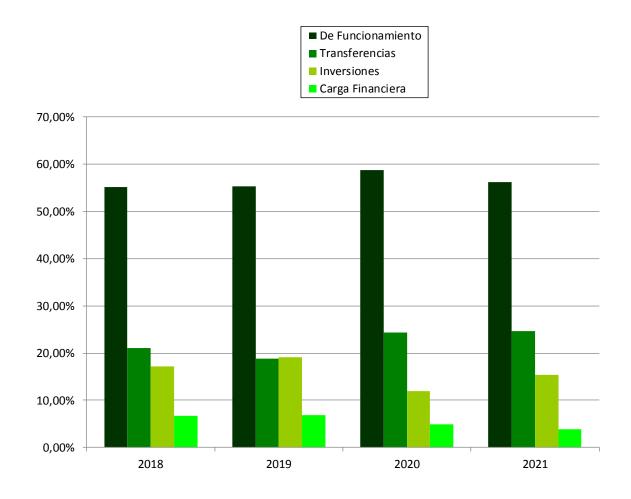
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2018-2021

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2018	2019	2020	2021
De Funcionamiento	145.854.598,26	153.220.326,70	157.233.064,66	168.177.780,39
Transferencias	55.515.496,90	52.112.945,72	65.272.887,41	73.600.528,02
Inversiones	45.198.864,74	52.995.117,73	31.806.446,37	46.030.276,54
Carga Financiera	17.751.877,85	18.989.288,47	13.262.587,00	11.533.654,19
TOTAL	264.320.837,75	277.317.678,62	267.574.985,44	299.342.239,14



#### EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2018-2021 EN PORCENTAJES

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2018	2019	2020	2021
De Funcionamiento	55,18%	55,25%	58,76%	56,17%
Transferencias	21,00%	18,79%	24,39%	24,58%
Inversiones	17,10%	19,11%	11,89%	15,37%
Carga Financiera	6,72%	6,85%	4,96%	3,87%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



#### PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2018-2021

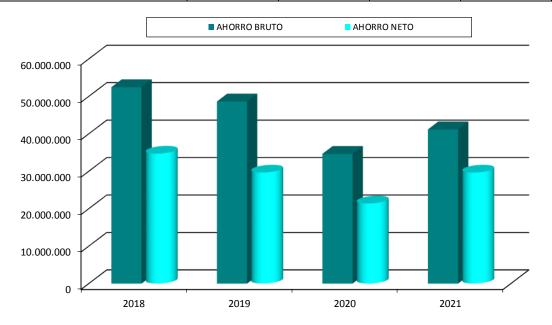
El RDL. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1 define el **Ahorro Neto** como "...la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno al cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso".

Como consecuencia, el **Ahorro Bruto** queda determinado como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos.

Este término refleja los recursos de los que se dispone para financiar los gastos financieros y las operaciones de capital, sin recurrir al endeudamiento, en la medida en que los gastos de funcionamiento quedan cubiertos con los ingresos corrientes.

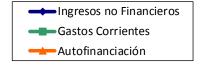
El **Ahorro Neto**, según queda definido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1, refleja los recursos corrientes que se dispone para financiar inversiones. Su evolución en el período 2018-2021 se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

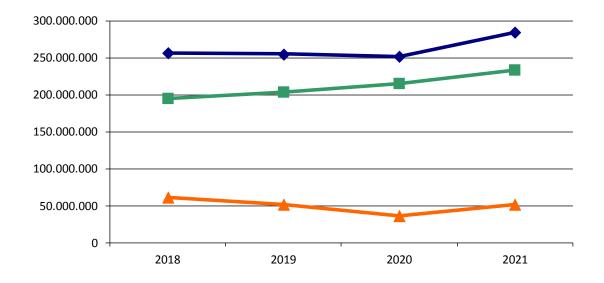
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
1 Ingresos Corrientes (Cap. 1 a 5)	246.114.627,12	251.719.091,96	249.109.054,74	273.549.392,07
2 Gastos Corrientes (Cap. 1, 2 y 4)	193.661.205,11	203.085.093,90	214.459.926,24	232.369.405,95
3 AHORRO BRUTO (1-2)	52.453.422,01	48.633.998,06	34.649.128,50	41.179.986,12
4 Carga Financiera (Cap. 3 y 9)	17.751.877,85	18.989.288,47	13.262.587,00	11.533.654,19
5 AHORRO NETO (3-4)	34.701.544,16	29.644.709,59	21.386.541,50	29.646.331,93



**Autofinanciación**: Se obtiene por la diferencia entre los Ingresos No Financieros (suma de los capítulos 1 al 7) y los Gastos Corrientes (suma de los capítulos 1 al 4), y mide el volumen de los recursos propios que puede destinarse a la financiación de los gastos de inversión sin tener que recurrir al endeudamiento. Su evolución en el período 2018-2021 ha sido la siguiente:

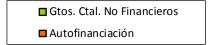
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
1. Ingresos no Financieros	256.013.888,40	254.850.085,74	251.539.138,67	284.610.256,20
2. Gastos Corrientes	194.548.538,42	203.813.980,48	214.982.943,77	232.759.772,19
AUTOFINANCIACIÓN (1-2)	61.465.349,98	51.036.105,26	36.556.194,90	51.850.484,01

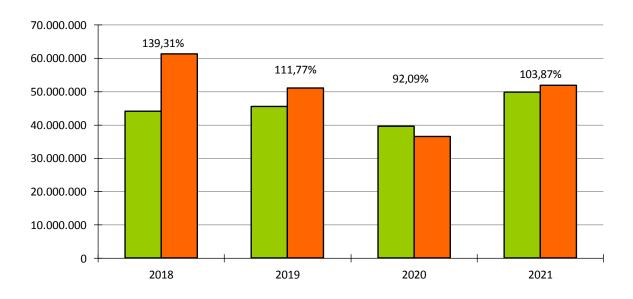




La relación de la Autofinanciación con los Gastos de Capital no Financieros (capítulos 6 y 7), indica el porcentaje de estos gastos que son financiados con recursos propios, para el período 2018-2021 se obtienen los valores de la ratio siguiente:

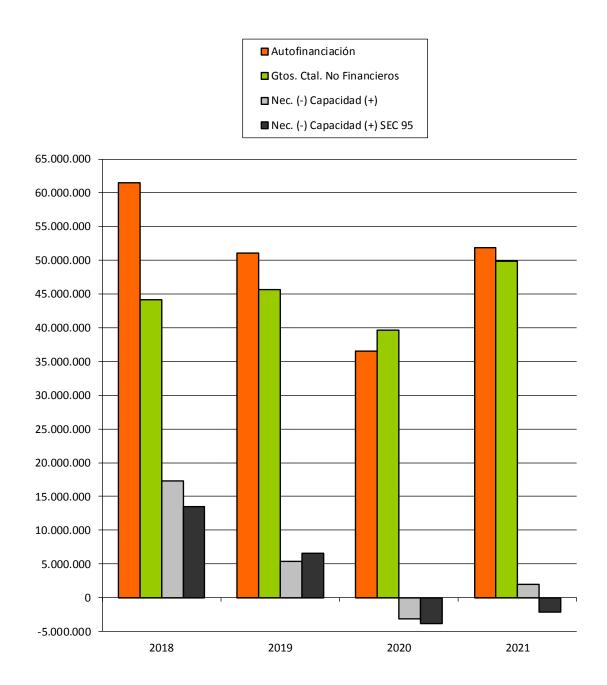
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Autofinanciación	61.465.349,98	51.036.105,26	36.556.194,90	51.850.484,01
Gtos. Ctal. No Financieros	44.122.007,78	45.660.928,88	39.695.556,10	49.917.699,15
% Autofinanciación	139,31%	111,77%	92,09%	103,87%





**Necesidad (-) Capacidad (+) de financiación**. Si los Gastos de Capital No Financieros (Inversiones Reales y Transferencias de Capital), son mayores que la Autofinanciación, habrá necesidad de financiación; por el contrario, se puede hablar de capacidad de financiación, cuando la Autofinanciación excede a los Gastos de Capital No financieros. Para el período 2018-2021, la situación se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Autofinanciación	61.465.349,98	51.036.105,26	36.556.194,90	51.850.484,01
Gtos. Ctal. No Financieros	44.122.007,78	45.660.928,88	39.695.556,10	49.917.699,15
Nec. (-) Capacidad (+)	17.343.342,20	5.375.176,38	-3.139.361,20	1.932.784,86
Nec. (-) Capacidad (+) SEC 95	13.460.113,34	6.531.002,44	-3.805.339,68	-2.135.677,05

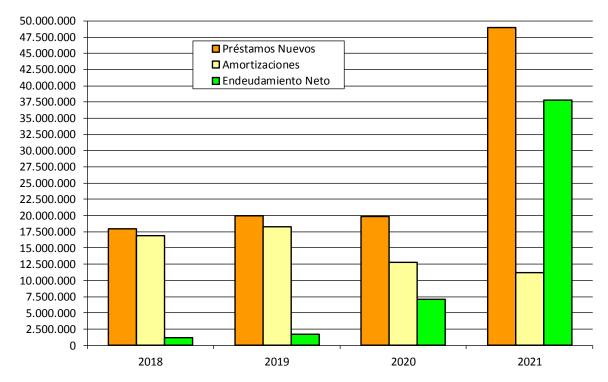


**Endeudamiento Neto**: Definido por la diferencia entre las operaciones de préstamo que se concierten durante el ejercicio y las cantidades destinadas a la amortización de la deuda viva existente.

Los límites de endeudamiento aplicables a cada una de las entidades locales se recogen en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativa 2/2004 de 5 de marzo. Sin embargo, estos límites se modifican por la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público que fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y que puede resumirse de la siguiente manera:

- Las entidades locales con ahorro neto positivo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para financiar inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- Las entidades locales con ahorro neto positivo y volumen de endeudamiento superior al 75% pero inferior al límite establecido en el artículo 53 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (110%), podrán concertar operaciones de endeudamiento con autorización previa del órgano que tenga atribuida su tutela financiera.
- Las entidades que presenten ahorro neto negativo o volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo. (ver la escala del gráfico)

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
1. Préstamos Nuevos	18.000.000,00	20.000.000,00	19.847.500,00	48.934.583,00
2. Amortizaciones	16.864.544,54	18.260.401,89	12.739.569,47	11.185.148,77
3. Endeud. Neto (1-2)	1.135.455,46	1.739.598,11	7.107.930,53	37.749.434,23

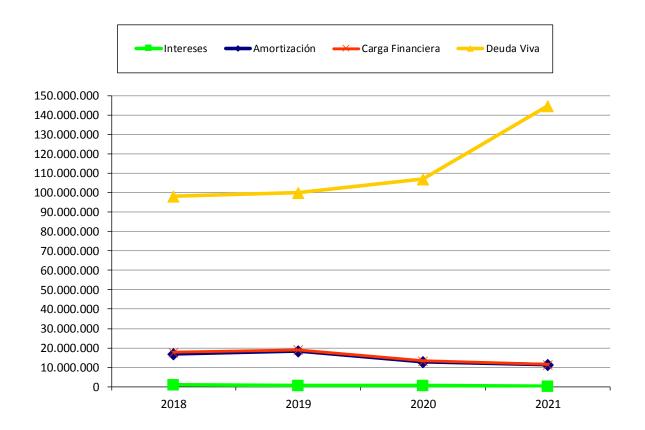


#### **DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO**

El endeudamiento genera en cada ejercicio, la obligación de hacer frente al pago de los intereses y las amortizaciones de la deuda. La suma de dichos conceptos junto con las anualidades avaladas se denomina Carga Financiera.

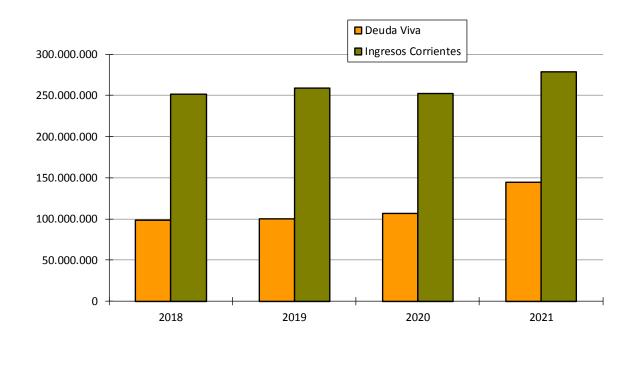
La evolución que ha experimentado la **Carga Financiera**, así como el **Saldo Vivo** de la Deuda Financiera calculados al final de cada ejercicio para el período 2018-2021, se recoge en el cuadro y gráficos siguientes:

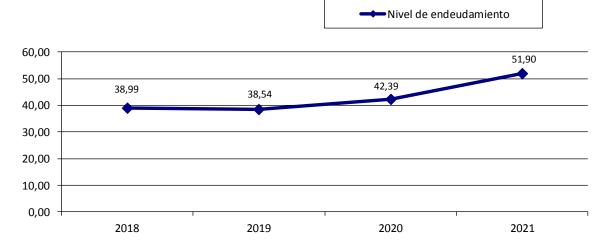
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Intereses	887.333,31	728.886,58	521.261,53	348.505,42
Amortización	16.864.544,54	18.260.401,89	12.739.569,47	11.185.148,77
Carga Financiera	17.751.877,85	18.989.288,47	13.260.831,00	11.533.654,19
Deuda Viva	98.123.417,92	99.863.016,03	106.970.946,06	144.720.379,85



El coeficiente que representa el Saldo Vivo de la Deuda Financiera sobre los Ingresos Corrientes (**nivel de endeudamiento**) para el período 2018-2021, se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

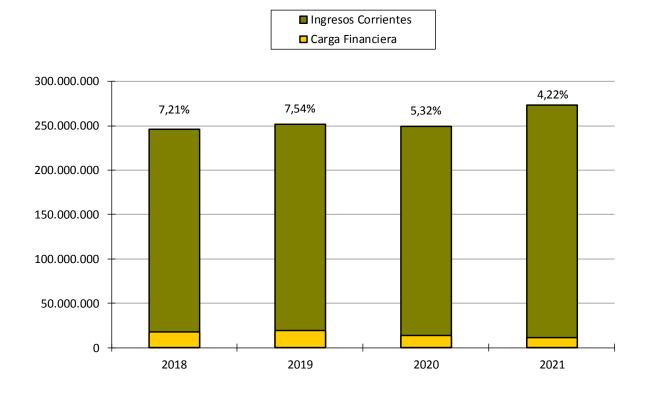
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Deuda Viva	98.123.417,92	99.863.016,03	106.970.946,06	144.720.379,85
Ingresos Corrientes (Consolidado Ayto y OOAA)	251.639.674,00	259.137.185,86	252.334.752,19	278.840.186,93
Nivel de endeudamiento	38,99	38,54	42,39	51,90





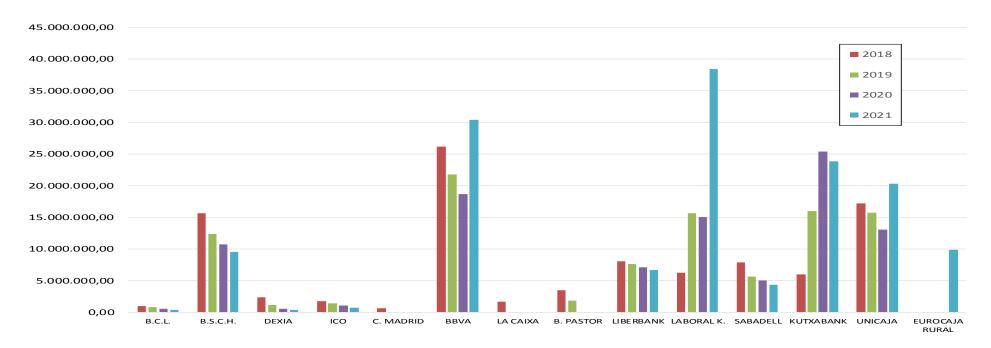
La relación de los Gastos Financieros (intereses + amortizaciones) con los Ingresos Corrientes, así como su evolución para el período 2018-2021, se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Carga Financiera	17.751.877,85	18.989.288,47	13.260.831,00	11.533.654,19
Ingresos Corrientes	246.114.627,12	251.719.091,96	249.109.054,74	273.549.392,07
% Carga/Ingresos	7,21%	7,54%	5,32%	4,22%



#### EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE (2018/2021)

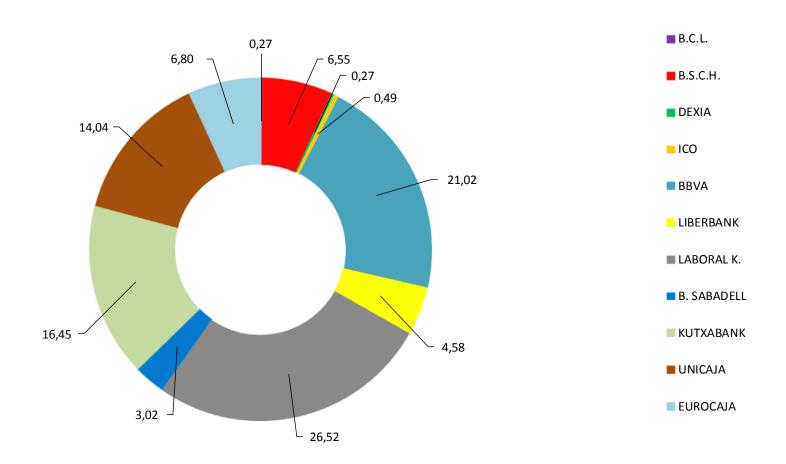
ENTIDAD	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
B.C.L.	966.071,48	0,97%	772.857,20	0,72%	579.642,92	0,40%	386.428,64	0,27%
B.S.C.H.	15.651.035,24	15,67%	12.348.053,65	11,54%	10.723.457,50	7,41%	9.473.684,40	6,55%
DEXIA	2.346.964,28	2,35%	1.147.678,57	1,07%	579.642,92	0,40%	386.428,52	0,27%
ICO	1.785.714,26	1,79%	1.428.571,41	1,34%	1.071.428,56	0,74%	714.285,52	0,49%
C. MADRID	631.250,00	0,63%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
BBVA	26.162.635,92	26,20%	21.755.601,71	20,34%	18.650.154,06	12,89%	30.416.473,82	21,02%
LA CAIXA	1.699.026,63	1,70%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
B. PASTOR	3.473.684,20	3,48%	1.867.591,81	1,75%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
LIBERBANK	8.052.631,58	8,06%	7.578.947,37	7,09%	7.105.263,16	4,91%	6.631.578,95	4,58%
LABORAL K.	6.250.000,00	6,26%	15.625.000,00	14,61%	15.000.000,00	10,36%	38.375.000,00	26,52%
SABADELL	7.890.833,09	7,90%	5.625.000,00	5,26%	5.000.000,00	3,45%	4.375.000,00	3,02%
KUTXABANK	6.000.000,00	6,01%	16.000.000,00	14,96%	25.400.000,00	17,55%	23.800.000,00	16,45%
UNICAJA	17.213.571,22	17,24%	15.713.714,09	14,69%	13.013.856,94	8,99%	20.314.000,00	14,04%
EUROCAJA RURAL					9.847.500,00	6,80%	9.847.500,00	6,80%
TOTAL	98.123.417,90	98,26%	99.863.015,81	93,36%	106.970.946,06	73,92%	144.720.379,85	100,00%



### CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD	FECHA CONTRATO	ÚLTIMA ANUALIDAD	FOMALIZADO	CAPITAL VIVO	TIPO INTERÉS	AMORTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN INTERESES
UNICAJA (C. DUERO)	17/12/2008	17/12/2023	4.998.000	714.000,00	EURIBOR-12+0,20	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
UNICAJA 2018	26/12/2018	26/12/2029	12.000.000,00	9.600.000,00	EURIBOR-3M+0,39	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
UNICAJA 2021	27/07/2021	31/12/2041	10.000.000,00	10.000.000,00	EURIBOR-6M+0,44	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
TOTAL UNICAJA			26.998.000,00	20.314.000,00			
DEXIA	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	386.428,52	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	386.428,64	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
B.S.C.H.	26/11/2010	26/11/2030	20.000.000	9.473.684,40	EURIBOR AÑO+1,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/12/2007	31/12/2022	8.070.000	576.428,72	4,62%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/11/2010	26/11/2030	25.000.000	11.484.409,45	EURIBOR 3M+1,35	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	16/12/2015	31/12/2035	6.000.000	4.421.052,65	EURIBOR 12M+0,99	ANUAL CTE.	ANUAL
BBVA	27/07/2021	31/12/2041	13.934.583	13.934.583,00	EURIBOR 6M+0,59	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
TOTAL B.B.V.A.			53.004.583	30.416.473,82			
ICO	17/12/2008	17/12/2023	5.000.000		EURIBOR-3M+0,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LIBERBANK	16/12/2015	31/12/2035	9.000.000	6.631.578,95	EURIBOR +1,04	ANUAL CTE.	ANUAL
LABORAL 2017	24/11/2017	24/11/2028	6.250.000	4.375.000,00	EURIBOR +0,42	ANUAL CTE.	ANUAL
LABORAL 2019	20/12/2019	20/12/1930	10.000.000	9.000.000,00	EURIBOR-3M+0,40	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LABORAL 2021	27/07/2021	31/12/2041	25.000.000	25.000.000,00	EURIBOR-6M+0,54	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
TOTAL LABORAL			41.250.000,00	38.375.000,00			
B. SABADELL	24/11/2017	24/11/2028	6.250.000	4.375.000,00	EURIBOR +0,47	ANUAL CTE.	ANUAL
KUTXABANK 2018	26/12/2018	26/12/2029	6.000.000,00	$4.800.00\overline{0,00}$	EURIBOR-3M+0,38	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
KUTXABANK 2019	20/12/2019	20/12/1930	10.000.000,00	9.000.000,00	EURIBOR-3M+0,45	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
KUTXABANK 2020	15/12/2020	31/12/2031	10.000.000,00	10.000.000,00	EURIBOR ANUAL +0,39	ANUAL	ANUAL
TOTAL KUTXABANK			26.000.000,00	23.800.000,00			
EUROCAJA RURAL	15/12/2020	31/12/2031	9.847.500,00	9.847.500,00	EURIBOR-12M+0,42	ANUAL	ANUAL
	TOTAL			144.720.379,85			

#### SALDO VIVO DEUDA FINANCIERA POR ENTIDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



#### **CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA VIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

AÑO	B.C.L.	DEXIA	B.S	BBVA	ICO	LIBERBANK	LABORAL K.	B.SABADELL	KUTXABANK	UNICAJA	EUROCAJA RURAL	TOTAL
2022	193.214	193.214	1.052.632	2.864.993	357.143	473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.057.000	984.750	14.276.630
2023	193.214	193.214	1.052.632	2.288.564	357.143	473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	2.057.000	984.750	13.700.201
2024			1.052.632	2.288.564		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	1.700.000	984.750	12.599.630
2025			1.052.632	2.288.564		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	1.700.000	984.750	12.599.630
2026			1.052.632	2.288.564		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	1.700.000	984.750	12.599.630
2027			1.052.631	2.288.564		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	1.700.000	984.750	12.599.629
2028			1.052.631	2.288.564		473.684	2.875.000	625.000	2.600.000	1.700.000	984.750	12.599.629
2029			1.052.631	2.288.564		473.684	2.250.000		2.600.000	1.700.000	984.750	11.349.629
2030			1.052.631	2.288.564		473.684	2.250.000		2.000.000	500.000	984.750	9.549.629
2031				1.012.519		473.684	1.250.000		1.000.000	500.000	984.750	5.220.953
2032				1.012.519		473.684	1.250.000			500.000		3.236.203
2033				1.012.519		473.684	1.250.000			500.000		3.236.203
2034				1.012.519		473.684	1.250.000			500.000		3.236.203
2035				1.012.519		473.684	1.250.000			500.000		3.236.203
2036				696.729			1.250.000			500.000		2.446.729
2037				696.729			1.250.000			500.000		2.446.729
2038				696.729			1.250.000			500.000		2.446.729
2039				696.729			1.250.000			500.000		2.446.729
2040				696.729			1.250.000			500.000		2.446.729
2041				696.729			1.250.000			500.000		2.446.729
TOTAL	386.429	386.429	9.473.682	30.416.474	714.286	6.631.579	38.375.000	4.375.000	23.800.000	20.314.000	9.847.500	144.720.378